

Registro de Actividades de Tratamiento de Datos Personales





**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS
AL AMPARO DE LA LEY LOPDGDD 3/2018 DE 5 DE DICIEMBRE**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALINAS
DIRECCIÓN	Plaza de España Nº 8, C.P- 03638 SALINAS - ALICANTE
DELEGADO DE PROTECCION DE DATOS	dpd@salinas.es

INDICE:

Número

Página

1	Acceso a la información	5
2	Actividades culturales y deportivas	6
3	Actuación policial	7
4	Albergue municipal.....	8
5	Animales potencialmente peligrosos	9
6	Atención derechos de las personas	10
7	Autorización de vertidos	11
8	Becas, ayudas y subvenciones	12
9	Biblioteca municipal – Punto información juvenil	13
10	Bolsa Municipal de empleo	14
11	Buzón del ciudadano	15
12	Cargos Públicos	16
13	Casetas y atracciones de fiesta	17
14	Cementerio municipal	18
15	Contabilidad, Tesorería y Presupuesto Municipal	19
16	Contratación servicios-Representantes legales personas jurídicas	20
17	Control accesos y reservas de instalaciones deportivas y culturales	21
18	Control de opositores	22
19	Declaración responsable (COVID 19) participantes programas de ocio alternativo y campamentos. - Control opositores.....	23
20	Declaraciones juradas	24
21	Devolución de cuotas	25
22	Empleados públicos y control de presencia	26
23	Entrada y salida de documentación	27
24	Escuela infantil municipal	28
25	Expedientes sancionadores	29
26	Expedientes urbanísticos	30
27	Gestión de tributos	31

Número

Página

28	Grabación sesiones de los plenos	32
29	Huertos urbanos	33
30	Inscripciones a ferias	34
31	Matrimonios civiles	35
32	Oficina de atención al emigrante (Servicios Sociales)	36
33	Padrón Municipal de habitantes y censo electoral.....	37
34	Participación en actividades (Servicios Sociales)	38
35	Personal laboral.....	39
36	Programas de ocio alternativo y campamentos urbanos.....	40
37	Quema restos vegetales en casco urbano	41
38	Reparto de alimentos	42
39	Representantes legales de Asociaciones	43
40	Reserva actividades formativas –Punto información juvenil	44
41	Retirada enseres en punto limpio	45
42	Subvenciones y ayudas (servicios Sociales)	46
43	Tarjeta de mercadillo	47
44	Trabajadores en Régimen de Seguridad Social	48
45	Usuarios web y sede electrónica	49
46	Video vigilancia dependencias y vía pública	50
47	Voluntarios Protección Civil	51

01 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

ACCESO A LA INFORMACIÓN

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Tramitación de las solicitudes de acceso a la información realizadas por los ciudadanos, al amparo de la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.

COLECTIVO

- Solicitantes de información pública.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos (nombre, apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, firma).

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.c RGPD, tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal.
- Ley 19/2013 9 de diciembre de Transparencia, acceso a la información y buen gobierno.
- Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- Consejo de Transparencia y Buen Gobierno
- Órganos judiciales
- Abogacía General del Estado.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad IMPLANTADAS SE CORRESPONDEN CON LAS PREVISTAS EN EL Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

02 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión e impartición de actividades culturales, deportivas, talleres y cursos de formación organizados por el Ayuntamiento.
- Escuelas deportivas, actividades físicas de adultos, actividades acuáticas, campus deportivos.

COLECTIVO

- Ciudadanos solicitantes, alumnos, menores, representantes legales.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono y firma.
- Características personales.
- Datos académicos y profesionales.
- Datos especialmente protegidos: porcentaje de discapacidad.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Artículo 6.1.a RGPD Consentimiento del interesado.
- Artículo 6.1.e RGPD tratamiento necesario para el cumplimiento de intereses públicos.
- Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las bases del régimen local.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- Órganos de la Comunidad Autónoma de la Generalitat Valenciana.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

*Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de obligaciones legales.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad IMPLANTADAS SE CORRESPONDEN CON LAS PREVISTAS EN EL Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

03 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

ACTUACIÓN POLICIAL

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión policial que requiere la identificación de personas y/o vehículos

COLECTIVO

- Personas que han sido objeto de una actuación policial y personas que han solicitado la intervención de la policía local.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono, firma.
- Características personales
- Datos especialmente protegidos: Salud, comisión de infracciones y sanciones

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Artículo 6.1.e RGPD tratamiento necesario para el cumplimiento de intereses públicos.
- Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- Órganos judiciales
- Fuerzas y Cuerpos de seguridad
- Órganos de la comunidad autónoma: Jefatura Provincial de Tráfico
- Subdelegación del Gobierno
- Entidades aseguradoras
- Notarías y despachos jurídicos

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de obligaciones legales

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

04 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

ALBERGUE MUNICIPAL

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión del registro de usuarios.

COLECTIVO

- Usuarios que se alojan en el albergue.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono, firma.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.c RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- Cuerpos y fuerzas de Seguridad de Estado.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán mientras el interesado no solicite su supresión.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

05 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO **ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión del registro municipal de inscripciones de animales potencialmente peligrosos.

COLECTIVO

- Ciudadanos del municipio solicitantes de la inscripción en el registro.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono, firma.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.c RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable
- Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- Órganos judiciales.
- Fuerzas y Cuerpos de seguridad.
- Órganos de la Comunidad Autónoma: Jefatura Provincial de Tráfico.
- Subdelegación del Gobierno.
- Sistema de identificación de animales de compañía de la Comunidad Valencina.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de obligaciones legales

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

06 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO **ATENCIÓN DERECHOS DE LAS PERSONAS**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Atención de las solicitudes formuladas por los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que les confiere el RGP.

COLECTIVO

- Personas que ejercitan alguno de los derechos que el RGPD les reconoce.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos (nombre, apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, firma).

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.c RGPD, tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal.
- Reglamento Europeo de protección de datos
- Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos y garantía de los derechos digitales.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- No se prevén.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

07 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO **AUTORIZACIÓN DE VERTIDOS**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión de las solicitudes de autorización de vertido.

COLECTIVO

- Personas físicas o jurídicas que solicitan la autorización de vertidos.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos personas de contacto en relación con la solicitud: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono, firma.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Artículo 6.1.e RGPD tratamiento necesario para el cumplimiento de intereses públicos.
- Ley 3/2014 de 25 de julio de Prevención, calidad y control ambiental en la Comunidad Valenciana.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- No se prevén.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

08 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO **BECAS, AYUDAS Y SUBVENCIONES**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión de solicitudes de becas, ayudas y subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de SALINAS.

COLECTIVO

- Ciudadanos solicitantes, representantes legales en caso de menores de 14 años.
- Entidades culturales.
- AMPAS.
- Centros Educativos y Entidades deportivas.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono y firma.
- Características personales.
- Datos económico-financieros.
- Circunstancias sociales.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. Art. 6.1.e RGPD, tratamiento necesario cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.
- Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones.
- Normas de admisión de alumnos, tarifas y funcionamiento del centro de educación infantil municipal de SALINAS.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- Agencia Estatal de la Administración Tributaria
- Otras Administraciones Públicas
- Entidades bancarias

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

09 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO **BIBLIOTECA MUNICIPAL-PUNTO INFORMACIÓN JUVENIL**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión de usuarios de los servicios de biblioteca y punto de información juvenil.

COLECTIVO

- Ciudadanos solicitantes, alumnos, menores, representantes legales.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono y firma.
- Características personales.
- Datos académicos y profesionales.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Artículo 6.1.a RGPD Consentimiento del interesado.
- Artículo 6.1.e RGPD tratamiento necesario para el cumplimiento de intereses públicos.
- Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las bases del régimen local.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- No se prevén.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos de usuarios de los servicios se conservarán indefinidamente en tanto el interesado no solicite su supresión. Los datos de préstamos de libros se cancelarán una vez hayan finalizado.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

10 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

BOLSA MUNICIPAL DE EMPLEO

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión de inscripciones en la bolsa municipal para la posterior cobertura de puestos de trabajo temporales en el Ayuntamiento.

COLECTIVO

- Demandantes de empleo

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos (nombre, apellidos, dirección postal, teléfono, firma).
- Características personales.
- Datos académicos y profesionales, detalles de empleo.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.a) RGD Consentimiento del interesado

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- No se prevén

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de obligaciones legales.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

11 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO **BUZÓN DEL CIUDADANO**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Atender las quejas y sugerencias que quiera hacer cualquier persona sobre la calidad en la prestación de los servicios municipales, así como las incidencias en vía pública de cualquier tipo que se produzcan en nuestra ciudad.

COLECTIVO

- Ciudadanos del municipio.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos personas de contacto en relación con la solicitud: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono, firma.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Artículo 6.1.a RGPD consentimiento del interesado.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- No se prevén.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

12 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

CARGOS PÚBLICOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Identificación de los miembros de la corporación.
- Declaración de bienes e intereses.

COLECTIVO

- Miembros de la corporación.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos (nombre, apellidos, dirección postal, teléfono, firma).
- Datos profesionales y académicos.
- Datos económicos y bancarios.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.c RGPD, tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal.
- Ley 7/1985 de 2 abril Reguladora de la Bases del Régimen Local.
- Ley 5/1985 de 19 junio del Régimen Electoral General.
- Ley 19/2013 de 9 de diciembre de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- R.D. 2568/1986 de 28 noviembre de Reglamento por el que se desarrolla la ley de bases de régimen local y la ley de transparencia en materia de publicación de las declaraciones de bienes e intereses.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- Consejo de Transparencia y buen gobierno.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

13 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO **CASSETAS Y ATRACCIONES FIESTAS**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión de las solicitudes de autorización para la instalación de puestos e instalaciones.

COLECTIVO

- Personas físicas que solicitan la autorización de puestos e instalaciones.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos personas de contacto en relación con la solicitud: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono, firma.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Artículo 6.1.e RGPD tratamiento necesario para el cumplimiento de intereses públicos.
- Artículo 6.1.a RGPD Consentimiento del interesado.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- No se prevén.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

14 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO **CEMENTERIO MUNICIPAL**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión del registro del cementerio municipal.

COLECTIVO

- Familiares de personas fallecidas.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono y firma.
- Características personales.
- Datos bancarios.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Artículo 6.1.e RGPD tratamiento necesario para el cumplimiento de intereses públicos.
- Normativa reguladora del cementerio de SALINAS.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- No se prevén.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

15 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO **CONTABILIDAD, TESORERÍA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

Gestión contable del Ayuntamiento (ingresos/gastos), gestión del patrimonio y elaboración del presupuesto municipal.

COLECTIVO

- Proveedores, Acreedores, Representantes legales de Personas Jurídicas, Beneficiarios de Subvenciones, Personal al servicio del Ayuntamiento, Contribuyentes y Sancionados.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos (nombre, apellidos, DNI, dirección postal y fiscal, teléfono, firma).
- Datos económico financieros.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.c RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable.
- Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las bases del régimen local.
- Ley 58/2003 de 17 de diciembre General Tributaria.
- Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- R.D. 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- Agencia Estatal de la Administración Tributaria
- Entidades bancarias

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

16 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO **CONTRATACIÓN SERVICIOS -Representantes personas jurídicas-**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión de los contratos de externalización de servicios.

COLECTIVO

- Representantes legales de entidades a las que el Ayuntamiento encomienda servicios de tipología diversa.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono, firma.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.c RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- Agencia Estatal de la Administración tributaria.
- Entidades bancarias.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán hasta cumplirse el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

17 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO **CONTROL ACCESOS Y RESERVAS INSTAL. DEPORTIVAS Y CULTURALES**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestionar el registro de entrada y reservas de espacio en las instalaciones deportivas y culturales.

COLECTIVO

- Usuarios.
- Clubes deportivos.
- Salón de Actos de la Casa de Cultura.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono, firma.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Artículo 6.1.e RGPD tratamiento necesario para el cumplimiento de intereses públicos.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- No se prevén.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación

-

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

18 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

CONTROL DE OPOSITORES

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión del proceso de oposiciones.

COLECTIVO

- Solicitantes, aspirantes a pruebas selectivas.
- Personal laboral al servicio del Ayuntamiento.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos (nombre, apellidos, dirección postal, teléfono, firma).
- Características personales.
- Datos académicos y profesionales.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.a RGPD Consentimiento del interesado.
- Art. 6.1.c RGPD, tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal.
- R.D. 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del empleado público.
- Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las bases del régimen local.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- No se prevén

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

19 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

DECLARACIONES RESPONSABLES (Covid-19) – PARTICIPANTES

PROGRAMAS DE OCIO ALTERNATIVO. CONTROL OPOSITORES

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Los padres y o tutores de los participantes menores, declaran bajo su responsabilidad que en los últimos 14 días el participante:
 - No ha sufrido tos, fiebre, cansancio o falta de aire.
 - No ha estado en contacto con ninguna persona con estos síntomas.
 - Ningún miembro de la familia ha dado positivo en COVID-19.

COLECTIVO

- Usuarios participantes hasta 30 años.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos de padre/madre, tutor/a: nombre, apellidos, DNI y Tfno. de contacto.
- Datos identificativos del participante: nombre, apellidos y fecha de nacimiento.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Artículo 6.1.a RGPD consentimiento del interesado.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- No se prevén.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

20 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

DECLARACIONES JURADAS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión de las declaraciones juradas asociadas a una actividad.

COLECTIVO

- Personas físicas o jurídicas que deben presentar la declaración jurada.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos personas de contacto en relación con la solicitud: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono, firma.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.c RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable
- Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- No se prevén.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

21 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

DEVOLUCIÓN DE CUOTAS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestionar las solicitudes de devolución de cuotas por participación en actividades culturales, sociales y deportivas.

COLECTIVO

- Solicitantes partícipes de actividades.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos (nombre, apellidos, DNI, dirección postal y fiscal, teléfono, firma).
- Datos económicos y bancarios.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.c) RGDPD tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal.
- Art. 6.1.a) RGDPD Consentimiento del interesado.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- Entidades bancarias.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

22 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO **EMPLEADOS PÚBLICOS Y CONTROL ASISTENCIA**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Abono de retribuciones, control de presencia, prevención de riesgos laborales, formación.

COLECTIVO

- Empleados Públicos al servicio del Ayuntamiento.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos: nombre, apellidos, dirección postal, teléfono, firma, imagen.
- Características personales.
- Datos académicos, detalles de empleo y carrera administrativa (cuerpo/escala, categoría/grado).
- Datos bancarios.
- Datos biométricos: Huella en distintas áreas del Ayuntamiento.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.e RGPD, tratamiento necesario cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.
- Art. 6.1.c RGPD, tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal.
- R.D. 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del empleado público.
- R.D. 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- Agencia Tributaria
- Seguridad Social
- Bancos y Entidades Financieras
- Entidades aseguradoras.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales

PLAZO DE SUPRESIÓN

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recabaron.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

23 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO **ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTACIÓN**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión del registro de entrada y salida de documentos del Ayuntamiento.

COLECTIVO

- Personas que presentan documentos o reciben comunicaciones del Ayuntamiento.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos (nombre, apellidos, dirección postal, teléfono, firma).
- Datos relacionados con el documento presentado.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.c RGPD, tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal.
- Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de Administraciones Públicas.
- R.D. 209/2003 de 21 febrero por el que se regulan los registros y notificaciones telemáticas.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- No se prevén.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No se prevén

PLAZO DE SUPRESION

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

24 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO **ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

Gestión de alumnos y solicitudes del servicio de guardería del Ayuntamiento.

COLECTIVO

- Alumnos de la guardería municipal (menores) y sus representantes legales

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono y firma.
- Características personales.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Artículo 6.1.a RGPD Consentimiento del interesado.
- Artículo 6.1.e RGPD tratamiento necesario para el cumplimiento de intereses públicos.
- Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las bases del régimen local.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- No se prevén.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

25 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO **EXPEDIENTES SANCIONADORES**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión administrativa de los expedientes de carácter sancionador.

COLECTIVO

- Ciudadanos, presuntos infractores.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos (nombre, apellidos, DNI, dirección postal y fiscal, teléfono, firma).
- Características personales.
- Datos económico financieros.
- Datos especialmente protegidos: datos relativos a la comisión de infracciones.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.c RGPD, tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal.
- Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015 de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las bases del régimen local.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- Agencia Estatal de la Administración Tributaria
- Dirección General de Tráfico en sanciones impuestas por infracciones de tráfico
- Tribunal de Cuentas.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

26 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO **EXPEDIENTES URBANÍSTICOS**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión de expedientes derivados de las solicitudes de licencias de tipología diversa y/o autorizaciones (medioambiente, urbanismo, cultura, establecimientos, hacienda).

COLECTIVO

- Ciudadanos solicitantes.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono y firma
- Características personales
- Datos académicos y profesionales.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.e RGPD, tratamiento necesario cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.
- Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas.
- Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local.
 - ❖ Ordenanza municipal reguladora de la concesión de licencias para la reserva de espacios en la vía pública.
 - ❖ Ordenanza municipal reguladora de la ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa.
 - ❖ Ordenanza municipal reguladora de la venta ambulante y la realización de otras actividades en la vía pública.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- No se prevén.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación.
- Los expedientes relativos a conservación y rehabilitación de edificaciones NO se suprimen.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

27 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO **GESTIÓN DE TRIBUTOS**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Liquidación y cobros de impuestos municipales, tasas, contribuciones especiales y otros ingresos de derecho público, así como bonificaciones y exenciones.
- Gestionar las designaciones de cuenta bancaria o baja de datos bancarios.

COLECTIVO

- Contribuyentes y sujetos obligados.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos (nombre, apellidos, DNI, dirección postal y fiscal, teléfono, firma).
- Datos económicos y bancarios.
- Datos especialmente protegidos: salud.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.c RGPD, tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal.
- Artículo 6.1.a RGPD Consentimiento del interesado.
- R.D. 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las bases del régimen local.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- Agencia Estatal de la Administración Tributaria
- Entidades bancarias.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

28 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

GRABACIONES SESIONES DE LOS PLENOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Archivo histórico del desarrollo de las sesiones del pleno del Ayuntamiento.

COLECTIVO

- Asistentes al Pleno

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos (nombre, apellidos, dirección postal, teléfono, firma)
- Imagen, voz

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.e RGPD, tratamiento necesario cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.
- Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de la Bases del Régimen Local.
- Ley 40/2015 de 1 octubre del Régimen Jurídico del Sector Público.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- No se prevén destinatarios de los datos de las grabaciones de los plenos.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No se prevén.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

29 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

HUERTOS URBANOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión de las solicitudes de huertos urbanos.

COLECTIVO

- Personas físicas o jurídicas que solicitan un huerto urbano.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono, firma.
- Datos identificativos del representante.
- Datos de empleo.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Artículo 6.1.e RGPD tratamiento necesario para el cumplimiento de intereses públicos.
- Ley 3/2014 de 25 de julio de Prevención, calidad y control ambiental en la Comunidad Valenciana.
- Normativa reguladora del proceso para otorgar autorizaciones de dominio público y del régimen jurídico de los huertos urbanos del Ayuntamiento de Salinas.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- No se prevén.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

30 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

INSCRIPCIONES A FERIAS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión de las solicitudes de participación en ferias.
- Solicitud del consentimiento para la inclusión en un grupo de WhatsApp con la finalidad de agilizar la comunicación y recibir información a través de este medio.

COLECTIVO

- Ciudadanos, residentes y representantes legales.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF/NIE.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Artículo 6.1.a RGPD Consentimiento del interesado.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- No se prevén.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán mientras el interesado no solicite su supresión.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

31 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

MATRIMONIOS CIVILES

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión de bodas civiles oficiadas en las dependencias municipales.

COLECTIVO

- Contrayentes, testigos y miembros de la corporación municipal ante los que se celebran las bodas civiles.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono, firma, nacionalidad, estado civil.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Artículo 6.1.e RGPD tratamiento necesario para el cumplimiento de intereses públicos.
- Ley 20/2011 de 21 de julio del Registro Civil.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- Registro Civil
- Juzgado de Paz

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos no se suprimen por la necesidad de su mantenimiento con fines históricos, estadísticos y científicos.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

32 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO **OFICINA ATENCIÓN AL INMIGRANTE (Servicios Sociales)**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestionar el servicio de orientación e información a personas inmigrantes

COLECTIVO

- Ciudadanos solicitantes, menores, representantes legales.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono y firma.
- Características personales.
- Datos económico-financieros.
- Circunstancias sociales y familiar del interesado.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.e RGPD, tratamiento necesario cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.
- Ley 3/2019 de 18 de febrero de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana.
- Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las bases de Régimen Local.
- Ley 4/2000 de 11 de enero de derechos y libertades de extranjeros en España.
- R.D. 629/2022 de 26 de julio de derechos y libertades de extranjeros en España.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- GENERALITAT VALENCIANA

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

33 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO **PADRON MUNICIPAL Y CENSO LECTORAL**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión del padrón municipal de habitantes: altas, bajas y variaciones de los habitantes del Municipio y censo municipal.

COLECTIVO

- Personas físicas residentes en el municipio, representantes legales en caso de menores de 14 años.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos (nombre, apellidos, dirección postal, nacionalidad) características personales.
- Datos académicos.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.c RGPD, tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal.
- Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de la Bases del Régimen Local.
- R.D. 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- Instituto Nacional de Estadística.
- Diputaciones Provinciales.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No se prevén

PLAZO DE SUPRESION

- Los datos del padrón municipal no se suprimen por la necesidad de su mantenimiento con fines históricos, estadísticos y científicos.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

34 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO **PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES (servicios sociales)**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión de los participantes en aulas de apoyo al estudio, terapia ocupacional, musicoterapia.

COLECTIVO

- Ciudadanos solicitantes, menores, representantes legales.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono y firma.
- Características personales.
- Datos económico-financieros.
- Circunstancias sociales situación personal y familiar del interesado.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.e RGPD, tratamiento necesario cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.
- Ley 3/2019 de 18 de febrero de Servicios Sociales de LA GENERALITAT VALENCIANA.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- Empresas externas adjudicatarias.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

35 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

PERSONAL LABORAL

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Abono de retribuciones, prevención de riesgos laborales, control horario, formación

COLECTIVO

- Personal laboral al servicio del Ayuntamiento.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos (nombre, apellidos, dirección postal, teléfono, firma.)
- Características personales.
- Datos académicos y profesionales.
- Datos bancarios.
- Datos biométricos: Huella en distintas áreas del Ayuntamiento.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.b RGPD, tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte
- R.D. 2/2015 de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- Servicio Público de Empleo
- Agencia Tributaria.
- Seguridad Social
- Bancos y Entidades Financieras
- Entidades aseguradoras.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

36 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

PROGRAMAS DE OCIO ALTERNATIVO

Y CAMPAMENTOS URBANOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestionar la reserva de plaza de los menores en programas de ocio alternativo.
- Solicitud de consentimiento para la toma de imágenes.

COLECTIVO

- Usuarios participantes hasta 30 años.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono, firma, imagen.
- Datos representantes legales en caso de menores de 14 años.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Artículo 6.1.a RGPD consentimiento del interesado.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- Empresas externas.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

37 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO **QUEMA RESTOS VEGETALES EN CASCO URBANO**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión de las solicitudes de quema de restos vegetales en pequeños montones en terrenos labrados, huertos y prados en terreno urbano.

COLECTIVO

- Personas físicas o jurídicas que solicitan la quema de restos.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono, firma.
- Datos identificativos del representante.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Artículo 6.1.e RGPD tratamiento necesario para el cumplimiento de intereses públicos.
- Ley 3/2014 de 25 de julio de Prevención, calidad y control ambiental en la Comunidad Valenciana.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- No se prevén.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

38- REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

REPARTO DE ALIMENTOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestionar el reparto de alimentos a personas en riesgo de exclusión social

COLECTIVO

- Ciudadanos solicitantes, menores, representantes legales.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono y firma.
- Características personales.
- Datos económico-financieros.
- Circunstancias sociales situación personal y familiar del interesado.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.e RGPD, tratamiento necesario cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos
- Art. 6.1 c) del RGPD, tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal del
- Ley 3/2019 de 18 de febrero de Servicios Sociales de LA GENERALITAT VALENCIANA
- Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las bases de Régimen Local.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- GENERALITAT VALENCIANA
- Diputación de Alicante
- Centros de atención social
- Cruz Roja Española

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

39 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO REPRESENTANTES LEGALES DE ASOCIACIONES

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión de la relación entre el Ayuntamiento y las asociaciones registradas en el municipio.

COLECTIVO

- Representantes legales de las asociaciones registradas en el municipio.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono, firma y entidad a la que representa.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.c RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable.
- Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación.
R.D. 949/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- No se prevén.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán hasta cumplirse el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

40 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

RESERVA ACTIVIDADES FORMATIVAS (Punto de información juvenil)

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión de las reservas de plaza en actividades formativas como cursos, talleres.

COLECTIVO

- Usuarios participantes hasta 30 años.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF/NIE. dirección, teléfono y firma.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Artículo 6.1.a RGPD consentimiento del interesado.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- No se prevén.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

41 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

RETIRADA ENSERES PUNTO LIMPIO

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión de las solicitudes de retirada de enseres al punto limpio.

COLECTIVO

- Personas físicas o jurídicas que solicitan la retirada de enseres.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono, firma.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Artículo 6.1.e RGPD tratamiento necesario para el cumplimiento de intereses públicos.
- Ley 3/2014 de 25 de julio de Prevención, calidad y control ambiental en la Comunidad Valenciana.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- No se prevén.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

42 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO **SUBVENCIONES Y AYUDAS (Servicios Sociales)**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión de subvenciones y ayudas como ayuda hidro energéticas, ayudas en libros de texto, ayudas a la natalidad, bonificación de agua, entre otras.

COLECTIVO

- Ciudadanos solicitantes, menores, representantes legales, mayores de 65 años.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono y firma.
- Características personales.
- Datos económico-financieros.
- Circunstancias sociales.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.e RGPD, tratamiento necesario cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos
- Ley 3/2019 de 18 de febrero de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana
- Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones.
- Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las bases de Régimen Local.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- Agencia Estatal de la Administración Tributaria
- Otras Administraciones Públicas
- Entidades bancarias

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

43 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

TARJETA DE MERCADILLO

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión de las solicitudes de venta ambulante en la vía pública como su renovación o baja.

COLECTIVO

- Ciudadanos solicitantes.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos personas de contacto en relación con la solicitud: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono, firma.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.c RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable
- Normativa municipal reguladora de la venta ambulante y la realización de otras actividades en la vía pública.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- No se prevén.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose en todo caso lo establecido en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

44 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO **TRABAJADORES EN REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Abono de retribuciones, prevención de riesgos laborales, control horario, formación

COLECTIVO

- Trabajadores contratados al amparo del Estatuto de los Trabajadores.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos (nombre, apellidos, dirección postal, teléfono, firma).
- Características personales.
- Datos académicos y profesionales.
- Datos especialmente protegidos: porcentaje de discapacidad.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.b RGPD, tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.
- R.D. 2/2015 de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- Servicio Público de Empleo
- Agencia Tributaria.
- Seguridad Social
- Bancos y Entidades Financieras
- Entidades aseguradoras.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

45 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO **USUARIOS WEB Y SEDE ELECTRÓNICA**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Atención de consultas formuladas a través de la web del Ayuntamiento.
- Gestión de las relaciones electrónicas con los interesados.

COLECTIVO

- Personas que utilizan la web del Ayuntamiento para realizar consultas y acceden a la sede electrónica para realizar gestiones diversas.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF/NIE, dirección, teléfono, firma.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Artículo 6.1.a RGPD Consentimiento del interesado.
- Real Decreto 3/2010 de 8 de enero modificado por el RD 951/2015 por el que se aprueba el Esquema Nacional de Seguridad en ámbito de la administración electrónica.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- Proveedores tecnológicos.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán hasta cumplirse el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

46 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO **VIDEOVIGILANCIA EN DEPENDENCIAS Y VÍA PÚBLICA**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Captación de imágenes en dependencias municipales y/o vía pública para preservar la seguridad de personas, bienes e instalaciones.

COLECTIVO

- Ciudadanos, residentes, cualquier persona que transite por la zona videovigilada

CATEGORÍA DE DATOS

- Imágenes

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Art. 6.1.e RGPD: Interés Público (seguridad de bienes y personas)
- Ley Orgánica 4/1997 de 4 de agosto por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la vía pública.
- Instrucción 1/2006 de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras.

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
- Órganos judiciales

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales.

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Las imágenes se borrarán en el plazo máximo de UN MES (1) desde su captación, salvo en los casos en que deban conservarse para acreditar la comisión de actos que atenten contra la integridad de personas, bienes o instalaciones.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.

47 - REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

VOLUNTARIOS PROTECCIÓN CIVIL

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SALINAS**

FINES DEL TRATAMIENTO

- Gestión de tareas de voluntariado.

COLECTIVO

- Personas que colaboran con el servicio de protección civil y emergencias.

CATEGORÍA DE DATOS

- Datos identificativos (nombre, apellidos, dirección postal, teléfono, firma).
- Características personales.
- Datos académicos y profesionales.

BASE JURÍDICA LEGITIMACIÓN

- Artículo 6.1.a) RGPD Consentimiento del interesado.
- Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las bases del régimen local
- Ley 17/2015 de 9 de julio del Sistema Nacional de Protección

CATEGORÍA DESTINATARIOS

- No se prevén

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

- No están previstas las transferencias internacionales

PLAZO DE SUPRESIÓN

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de obligaciones legales.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto Ley 3/2020 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del Ayuntamiento.